

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

PAGA HORAS Y TRABAJOS  
EXTRAORDINARIOS 000995  
DECRETO EXENTO N°  
Secc. 1era.  
LA CISTERNA,

17 MAR. 2014

**VISTOS:**

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Artículo 63, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 2.- El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 1726, de fecha 27 de Junio del año 2001.-
- 3.- Lo dispuesto a través de el Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho decreto: y

**TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 677 del 2014, e Instructivo N° 02 que autorizo la ejecución de horas y trabajos extraordinarios, de los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan durante el mes de FEBRERO 2014.
- 2.- El Certificado N° 02/2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, y la revisión a la asistencia correspondiente al mes de FEBRERO 2014, certifican y acreditan que efectivamente se efectuaron horas y trabajos extraordinarios por el funcionario autorizado, por lo que procede el pago de dichas horas.

**DECRETO:**

- 1.- **PAGUESE**, al Funcionario Municipal que se indica, las horas y trabajo extraordinarias que se señalan, correspondiente a funciones realizadas durante el mes de FEBRERO 2014, con un recargo en sus remuneraciones con un tope del 40 horas al 25% y 70 horas al 50% respectivamente y de acuerdo a lo expuesto en los considerandos N°s 1 y 2 del presente Decreto.

| NOMBRE                   | HORAS 25% | HORAS 50% |
|--------------------------|-----------|-----------|
| ADA SANCHEZ VACHY        | 15:00     | 60:00     |
| JORGE GRANDON PICON      | 03:00     | 38:00     |
| JORGE AEDO PALMA         | 15:00     | 24:00     |
| CHRISTIAN TRANAMIL LOPEZ | 29:00     | 48:00     |
| AURA SOBARZO HIDALGO     | 07:00     | 70:00     |
| ANGELO RAMIREZ SOTO      | 00:00     | 05:00     |
| CLAUDIO SARAVIA MOLINA   | 29:00     | 38:00     |
| DIEGO SANTANDER FURET    | 00:00     | 00:00     |
| FRANCISCO NUÑEZ OYARCE   | 38:00     | 39:00     |
| PAOLA LEAL PEÑALOZA      | 32:00     | 68:00     |
| JUAN TERAN GAJARDO       | 21:00     | 70:00     |
| NELSON MALLEGA ROBINSON  | 15:00     | 20:00     |

- 2.- El Departamento de Recursos humanos y el Departamento de Remuneraciones, adoptaran las medidas que correspondan a objeto de dar cumplimiento a lo ordenado en el presente documento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RICCIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

LCH.SCV.Mgsn.-

LUCY CISTERNES HAZIN  
JEFE GABINETE ALCALDIA (S)  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE